

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

GILBERTO NOVOA MONTALVO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma integral de estatutos de la compañía "PINTURAS CONDOR S.A." otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de junio 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Trámites Especiales, ha emitido informe favorable No. SC.IJ.DJCPTE.04.258 de 22 de julio del 2004, para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.04098 de 7 de julio del 2004.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma integral de estatutos de la compañía "PINTURAS CONDOR S.A." en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

23 JUL 2004

Econ. Gilberto Novoa Montalvo

PVF/mfc  
Exp. 307  
T. 18098

Con esta fecha se  
sente Resolutoria y  
CANCELA  
se cancela  
mismo día  
el 23 de julio  
del 2004  
m  
C

68  
36

12 JUL 2004